

Jamaica– Iberostar Luna de Miel Inolvidable

8 DIAS | 7 NOCHES desde **US\$ 1.332** por persona en Hab. doble



VALIDEZ

01 julio a 31 octubre 2024.

NUESTRO PROGRAMA INCLUYE

- Traslados Aeropuerto Montego Bay / Hotel / Aeropuerto Montego Bay, en servicio compartido.
- 07 noches de alojamiento en hotel **Iberostar Grand Rose Hall**.
- Sistema alimenticio Todo Incluido.
- Impuestos hoteleros.

Amenidades Luna de miel:

- 🍷 *Botella de vino espumoso y chocolates.*
- 🍷 *Regalo especial de Iberostar*
- 🍷 *Cena romántica en restaurante de especialidades.*

Nota del Programa:

- Para acceder a los beneficios de Luna de Miel la reserva debe ser solicitada como "Luna de Miel" y al hacer el check in se debe presentar el Certificado de Matrimonio

TARIFAS

Valor por persona en USD				
Hotel	Promoción válida	Vigencia	Doble	Noche adicional
Iberostar Grand Rose Hall (Solo Adultos)	31JUL24	01 Jul a 17 Jul	1.673	235
		18 Ago a 31 Jul	1.619	227
		01 Ago a 31 Ago	1.619	227
		01 Sep a 31 Oct	1.332	186

****Precio por persona en USD****

Consulte por otras fechas y tipos de habitación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Valores para pasajeros individuales

Sujetos a disponibilidad al momento de reservar y a cambios sin previo aviso

Tarifa de programas solo válido para fechas indicadas, no aplica para festividades locales, navidad, año nuevo y otras indicadas por el operador.

El programa está cotizado en la categoría habitación más económica del hotel, para categorías superiores cotizar.

Traslados señalados desde aeropuerto en servicio compartido.

Posibilidad de reservar excursiones, entradas y ampliar las coberturas del seguro incluido. Consulta condiciones.

Este programa no incluye pasaje aéreo.

POLITICAS DE CANCELACIÓN

Por los conceptos que a continuación se indican:

1. Cancelaciones y/o cambios con menos de 10 días aplica penalidades, las mismas pueden estar sujetas a penalidad de acuerdo con la temporada, hotel y/o destino.
2. No show o no presentación por parte del pasajero aplicara cargos o pago del importe total del viaje, abonando, en su caso, las cantidades pendientes, salvo acuerdo de las partes en otro sentido.